



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Dibulla

Estado No. 35 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44090408900120150005100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Rafael Emilio Romero Peralta	19/07/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
44090408900120140005100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ricardo Jose Lopez Pushaina	19/07/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
44090408900120150009700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Denilda Josefa Redondo Rodriguez	19/07/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
44090408900120140005300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Julio Cesar Romero Amaya	19/07/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
44090408900120140008700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Remigio Alcides Barros Peralta	19/07/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JORGE PULIDO FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

d2ffc3b4-6703-4bbe-8b84-111b7ed1a727



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Dibulla

Estado No. 35 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44090408900120220003600	Tutela	Onofre Cotes Barros	Municipio De Dibulla	18/07/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Auto Mediante El Cual Se Concede Impugnación

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JORGE PULIDO FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

d2ffc3b4-6703-4bbe-8b84-111b7ed1a727